

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Trámite	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Calificación o recalificación de personas con discapacidad	Servicio orientado a la calificación o recalificación de personas con discapacidad a través de una valoración clínica integral en Establecimientos de Salud de Primer Nivel autorizados.	Solicitud de calificación de personas con discapacidades visibles o evidentes.	1. Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. 2. Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-sicosocial 3. Obtener el carné de discapacidad.	Cédula de ciudadanía o identidad (de preferencia actualizada, la cédula de identidad aplica a extranjeros que residen legalmente en el Ecuador)  Epicrisis (de ser procedente)	Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contac Center: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-sicosocial. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-sicosocial. Usuario: Obtener el carné de discapacidad.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00  Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	3 horas laborables				Presencial		<a href="https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/">https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/">https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/</a>					
			Solicitud de calificación de personas con discapacidades no visibles o no evidentes	1. Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. 2. Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-sicosocial 3. Obtener el carné de discapacidad.	Cédula de ciudadanía o identidad (de preferencia actualizada, la cédula de identidad aplica a extranjeros que residen legalmente en el Ecuador)  Epicrisis (de ser procedente) Formato 107 (Certificados del especialista)	Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contac Center: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-sicosocial. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-sicosocial. Usuario: Obtener el carné de discapacidad.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00  Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	8 días laborables		Establecimientos de Salud autorizados			Presencial		<a href="https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/">https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/">https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/</a>				
			Solicitud de recalificación de personas con discapacidad	1. Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. 2. Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-sicosocial 3. Obtener el carné de discapacidad.	Cédula de ciudadanía o identidad (de preferencia actualizada, la cédula de identidad aplica a extranjeros que residen legalmente en el Ecuador)  Epicrisis (de ser procedente) Formato 107 (Certificados del especialista) Formato 108 (Solicitud de Recalificación de Discapacidad)	Usuario: Presentar los requisitos en la Coordinación Zonal o Dirección Distrital más cercana a su lugar de residencia. Analista: El caso será analizado por la Comisión Provincial de Auditoría, quien decidirá si procede o no la recalificación. Usuario: Recibir respuesta. Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contac Center: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-sicosocial. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-sicosocial. Usuario: Obtener el carné de discapacidad.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	15 días laborables		Ciudadanía (personas con discapacidad)	Establecimientos de salud autorizados		Presencial	NO		<a href="https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/">https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/">https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/</a>	8333	10000	NO DISPONIBLE (de que no se ha realizado un reporte estadístico)
			Solicitud de calificación de personas con discapacidad en su domicilio	1. Llamar al número telefónico 171 o acudir al Establecimiento de Salud más cercano (puede hacerlo un familiar) 2. Recibir cita domiciliaria para la evaluación bio-sicosocial. 3. Obtener el carné de discapacidad en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado.	Cédula de ciudadanía o identidad (de preferencia actualizada, la cédula de identidad aplica a extranjeros que residen legalmente en el Ecuador)  Formato 107, de ser procedente (Certificados del especialista)	Usuario: Llamar al número telefónico 171 o acudir al Establecimiento de Salud más cercano (puede hacerlo un familiar) e indicar la necesidad de calificación a domicilio. Agendador Contac Center: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Recibir cita domiciliaria para la evaluación bio-sicosocial. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-sicosocial. Usuario: Obtener el carné de discapacidad en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	15 días laborables			Establecimientos de Salud autorizados		Presencial			<a href="https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/">https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/">https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/</a>			
			Solicitud de calificación de ecuatorianos(as) residentes en el exterior	1. Presentar los requisitos en las representaciones diplomáticas ecuatorianas del país donde resida la persona con discapacidad 2. Recibir vía electrónica el "certificado provisional" 3. Una vez que retorne al Ecuador, en el plazo de noventa (90) días deberá someterse a la revisión física.	Cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte escaneado (de preferencia documento actualizado) Certificados originales actualizados de su condición de salud de los especialistas (traducidos al español, excepto los del idioma inglés). Formato 302 (solicitud para calificación de discapacidad ecuatorianos / as residentes en el exterior) Formato 303 (formulario de Calificación de Discapacidad)	Usuario: Presentar los requisitos en las representaciones diplomáticas ecuatorianas del país donde resida la persona con discapacidad Analista: Revisar documentación y notificar respuesta Usuario: Recibir vía electrónica el "certificado provisional" Usuario: Una vez que retorne al Ecuador, en el plazo de noventa (90) días deberá someterse a la verificación física (Calificación o recalificación de personas con discapacidad en los Establecimientos de Salud de Primer Nivel autorizados)	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	15 días laborables		Establecimientos de Salud autorizados		Presencial		<a href="https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/">https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/">https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/</a>					

2	Entrega de ayudas técnicas para personas con discapacidad	Servicio orientado a la entrega gratuita de ayudas técnicas (prótesis, órtesis, audífonos, lentes, etc.) dependiendo el tipo de discapacidad que tenga la persona.	Solicitud de prescripción y entrega de ayudas técnicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar una cita médica al número telefónico 171 (indicar que es para prescripción de ayuda técnica).</li> <li>Asistir a la cita agendada (30 min. antes) para la evaluación bio-sicosocial</li> <li>Recibir ayuda técnica.</li> <li>Agendar citas para asistir a servicios de rehabilitación según referencia del Médico</li> <li>Asistir a los servicios de rehabilitación</li> </ol>	Cédula de identidad o ciudadanía	<p>Usuario: Solicitar una cita médica al número telefónico 171 (indicar que es para prescripción de ayuda técnica).</p> <p>Agendador Contact Center: Agendar cita médica y comunicar</p> <p>Usuario: Asistir a la cita agendada (30 min. antes) para la evaluación bio-sicosocial</p> <p>Profesional de la salud: Revisar al paciente</p> <p>Usuario: Recibir ayuda técnica.</p> <p>Usuario: Solicitar agendamiento de citas para asistir a servicios de rehabilitación según referencia del Médico</p> <p>Analista: Agendar cita médica</p> <p>Usuario: Asistir a los servicios de rehabilitación</p>	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	10 días laborables	Ciudadanía (personas con discapacidad)	Establecimientos de Salud autorizados	Dirección Nacional de Discapacidades Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, / Quito - Ecuador número de teléfono	Presencial	NO	<a href="https://www.salud.gob.ec/entrega-de-ayudas-tecnicas-para-personas-con-discapacidad/">https://www.salud.gob.ec/entrega-de-ayudas-tecnicas-para-personas-con-discapacidad/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/entrega-de-ayudas-tecnicas-para-personas-con-discapacidad/">https://www.salud.gob.ec/entrega-de-ayudas-tecnicas-para-personas-con-discapacidad/</a>	3200	38400	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
3	Certificación de documentos emitidos por el Ministerio de salud.	Servicio orientado a certificar los documentos emitidos por los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública.	Solicitud de certificación del "Certificado de Vacuna" para viajes al exterior	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar el certificado por ventanilla.</li> <li>Recibir el certificado validado de las firmas correspondientes.</li> </ol>	<p>Certificado de Vacuna emitido por las Unidades Operativas del Ministerio de Salud</p> <p>Poder notariado del representante</p> <p>Cédula de identidad y/o ciudadanía</p>		Sin costo	30 minutos				Presencial						NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	
					<p>Certificado Único de salud emitido por las Unidades Operativas del Ministerio de Salud o de la RPS.</p>							Presencial						NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	
			Solicitud de certificación del "Certificado Médico" para viajes al exterior	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar el certificado por ventanilla.</li> <li>Recibir el certificado validado de las firmas correspondientes.</li> </ol>	Poder notariado del representante	<p>Usuario:</p> <p>Ingresar el certificado por ventanilla de Planta Central</p> <p>Servidor Público (Analista de la DNNTS):</p> <p>Verificar autenticidad del certificado</p> <p>Servidor Público (Analista de la DNNTS):</p> <p>Sellar y aprobar certificado</p> <p>Servidor Público (Analista de la Ventanilla):</p> <p>Entregar certificado aprobado</p> <p>Usuario:</p> <p>Recibe el certificado validado con firmas correspondientes.</p>	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	30 minutos	Usuarios de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública	Coordinaciones Zonales del Ministerio de Salud Pública	Presencial	NO	<a href="https://www.salud.gob.ec/certificacion-de-documentos-emitidos-per-los-establecimientos-de-salud-del-ministerio-de-salud-publica/">https://www.salud.gob.ec/certificacion-de-documentos-emitidos-per-los-establecimientos-de-salud-del-ministerio-de-salud-publica/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/certificacion-de-documentos-emitidos-per-los-establecimientos-de-salud-del-ministerio-de-salud-publica/">https://www.salud.gob.ec/certificacion-de-documentos-emitidos-per-los-establecimientos-de-salud-del-ministerio-de-salud-publica/</a>	3333	40000	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	
			Solicitud de certificación del "Informe de Historia Clínica" para viajes al exterior	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar el certificado por ventanilla.</li> <li>Recibir el certificado validado de las firmas correspondientes.</li> </ol>	Poder notariado del representante		Sin costo	30 minutos			Ventanilla de Planta Central Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, / Quito - Ecuador Número de teléfono: 593-2 381-4400	Presencial						NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	
			Solicitud de certificación del "Informe Médico" para viajes al exterior	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar el informe por ventanilla.</li> <li>Recibir el certificado validado de las firmas correspondientes.</li> </ol>	Poder notariado del representante		Sin costo	30 minutos				Presencial						NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	
					<p>Informe de Historia Clínica</p> <p>Poder notariado del representante</p> <p>Cédula de identidad y/o ciudadanía</p>							Presencial						NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	
					<p>Informe de Historia Clínica</p> <p>Poder notariado del representante</p> <p>Cédula de identidad y/o ciudadanía</p>							Presencial						NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	

4	Emisión del certificado único de salud	Servicio orientado a emitir un certificado que informe que el usuario se encuentra en condiciones estables de salud en el momento que se realiza el examen médico y que por lo tanto está libre de síntomas sugestivos que puedan tener repercusiones de salud	Emisión del Certificado Único de Salud para niños y adolescentes (menores a 20 años)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar turno a través del Nro. 171 para atención médica general o acudir al centro de salud más cercano y solicitar un turno para medicina general.</li> <li>Acudir a la cita médica con los exámenes de laboratorio impresos.</li> <li>Obtener el certificado único d</li> </ol>	Examen de Biometría hemática	<p>Usuario: Solicitar un turno a través del Nro. 171 o visitando el establecimiento de salud.  Servidor/a de Call Center: Agendar un turno verificando la disponibilidad de los doctores.  Usuario: Asistir a la cita médica con 30 minutos de anticipación.  Doctor: Revisar los exámenes y realizar un examen físico.  Usuario: Recibir el Certificado Único de Salud.</p>	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	1 hora laborable	Ciudadanía	Establecimientos de Primer Nivel de Atención en Salud	<a href="http://www.salud.gob.ec/emision-del-certificado-unico-de-salud/">http://www.salud.gob.ec/emision-del-certificado-unico-de-salud/</a>	NO	NO APLICA la ventanilla	3011	36131	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	
			Examen de Coproparasitario	Examen de EMO (Elemental y microscópico de orina)	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)													
				Examen de Coproparasitario													NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	
				Examen de EMO (Elemental y microscópico de orina)														NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
				Examen de Biometría hemática														NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
			Emisión del Certificado para jóvenes y adultos (mayor igual a 20 años)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar turno a través del Nro. 171 para atención médica general o acudir al centro de salud más cercano y solicitar un turno para medicina general.</li> <li>Acudir a la cita médica con los exámenes de laboratorio impresos.</li> <li>Obtener el certificado único d</li> </ol>	Examen de Coproparasitario		Sin costo	1 hora laborables										NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
				Examen de EMO (Elemental y microscópico de orina)														NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
				Examen de Glucosa														NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
				Examen de Colesterol														NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
				Examen de Triglicéridos														NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)



6	Anuencia para actividades de atención en salud para brigadas médicas con personal extranjero	Servicio orientado al otorgamiento de anuencia a las brigadas médicas con personal extranjero. La autorización para el ingreso de los medicamentos e insumos médicos será entregada por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCS)	Solicitud de anuencia para actividades de atención en salud para brigadas médicas con personal extranjero, incluye medicamentos e insumos médicos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar la solicitud con toda la documentación en ventanilla de Secretaría General.</li> <li>Revisar respuesta en Quijux y correo electrónico después de 15 días del ingreso de la documentación.</li> <li>Recibir respuesta de Anuencia a través de Quijux (correo electrónico)</li> </ol>	<p>Títulos del personal que conforma la misión médica.</p> <p>Certificación del establecimiento de salud pública o privado, donde se desarrollará la actividad en salud (seguimiento).</p> <p>Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Detalle de las actividades que se realizarán y la población beneficiada.</p> <p>Lista completa de los profesionales, auxiliares y demás miembros que conforman la misión médica</p> <p>Títulos del personal que conforma la misión médica.</p> <p>Certificación del establecimiento de salud pública o privado, donde se desarrollará la actividad en salud (seguimiento).</p> <p>Formulario de Medicamentos y Dispositivos Médicos que ingresan para Misiones Médicas.</p>	<p>Usuario: Ingresar la solicitud con toda la documentación en ventanilla de Secretaría General.</p> <p>Servidor Público: Recibir la solicitud con toda la documentación en ventanilla de Secretaría General.</p> <p>Servidor Público: Generar memorando para enviar a la Dirección responsable.</p> <p>Usuario: Revisar respuesta en Quijux y correo electrónico después de 15 días del ingreso de la documentación.</p> <p>Servidor Público: Generar respuesta de acuerdo al requerimiento del usuario.</p> <p>Usuario: Recibir respuesta de Anuencia a través de Quijux (correo electrónico)</p> <p>Servidor Público: Entregar documento al usuario</p>	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	15 días laborables	Ciudadanía Entidades públicas y privadas Entidades con y sin fines de lucro Fundaciones, Asociaciones, Federaciones, Colegios, entre otros.	Planta Central	Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amanu Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social Información al número de teléfono: 02-3814-400 Ext. 9400	NO	Presencial	<a href="http://www.salud.gov.ec/analisis-que-partes-del-ministerio-de-salud-publica-para-actividades-de-atencion-en-salud-para-brigadas-medicas-con-personal-extranjero/">http://www.salud.gov.ec/analisis-que-partes-del-ministerio-de-salud-publica-para-actividades-de-atencion-en-salud-para-brigadas-medicas-con-personal-extranjero/</a>	<a href="http://www.salud.gov.ec/wp-content/uploads/2016/05/formulario_medicam-y-dispositivos.pdf">www.salud.gov.ec/wp-content/uploads/2016/05/formulario_medicam-y-dispositivos.pdf</a>	12	144	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
7	Emisión de permiso para el ejercicio de terapias alternativas	Servicio orientado a regularizar y/o legalizar el ejercicio de terapias alternativas en el Ecuador.	Solicitud de de permiso para el ejercicio de terapias alternativas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar la solicitud de permiso para el ejercicio de una terapia alternativa al Director/a de Normatización de Talento Humano en Salud, adjuntando la documentación pertinente.</li> <li>Entregar requisitos en la ventanilla de Secretaría General en Planta Central Quito.</li> <li>Recibir respuesta por parte de la DNNTH por memorando Quijux, sea esta positiva o negativa.</li> <li>Si la respuesta es favorable solicitar clave al correo <a href="mailto:terapiasalternativasmsp@gmail.com">terapiasalternativasmsp@gmail.com</a>, esta</li> </ol>	<p>Solicitud de permiso para el ejercicio de una terapia alternativa dirigida al Director/a de Normatización de Talento Humano en Salud.</p> <p>Copias simples de los certificados, diplomas, reconocimientos, etc. de las terapias alternativas que no tienen un registro en la SENESCYT, firmadas por el fedatario, o título registrado en la SENESCYT firmado por el fedatario.</p>	<p>Usuario: Realizar la solicitud de permiso para el ejercicio de una terapia alternativa al Director/a de Normatización de Talento Humano en Salud, adjuntando la documentación pertinente y entregar requisitos en la ventanilla de Secretaría General en Planta Central Quito.</p> <p>Servidor Público: Verificar el cumplimiento de los requisitos</p> <p>Usuario: Recibir respuesta por parte por memorando Quijux, sea esta positiva o negativa, si la respuesta es favorable solicitar clave al correo <a href="mailto:terapiasalternativasmsp@gmail.com">terapiasalternativasmsp@gmail.com</a>, esta clave es de ingreso al portal Moodle para la realización del Test.</p> <p>Servidor Público: Enviar clave y manual con pasos para realizar el test.</p> <p>Usuario: Entrar a la plataforma Moodle y seguir las instrucciones</p>	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	60 días calendario	Terapeutas alternativos	Planta Central	Dirección Nacional de Normatización de Talento Humano en Salud Av. Quitumbe Ñan y Av. Amanu Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, / Quito	Presencial	NO	<a href="https://www.salud.gov.ec/tema-sion-del-permisos-para-el-ejercicio-de-terapias-alternativas/">https://www.salud.gov.ec/tema-sion-del-permisos-para-el-ejercicio-de-terapias-alternativas/</a>	<a href="https://www.salud.gov.ec/tema-sion-del-permisos-para-el-ejercicio-de-terapias-alternativas/">https://www.salud.gov.ec/tema-sion-del-permisos-para-el-ejercicio-de-terapias-alternativas/</a>	40	480	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
		Concesión de personalidad jurídica a Fundaciones o Compañías de		<ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar la solicitud con toda la documentación en ventanilla de Secretaría General.</li> <li>Esperar la respuesta a su requerimiento, de acuerdo a las indicaciones dadas por el Servidor Público.</li> </ol>	<p>Solicitud firmada por el representante de la organización.</p> <p>Acta de la Asamblea General Constitutiva de la organización en formación.</p>	<p>Usuario: Ingresar la solicitud con toda la documentación en ventanilla de Secretaría General.</p> <p>Servidor Público: Recibir la solicitud con toda la documentación.</p> <p>Usuario: Esperar la respuesta a su requerimiento, de acuerdo a las indicaciones dadas por el Servidor Público.</p> <p>Servidor Público: Procesar respuesta en base al requerimiento</p>		Sin costo	15 días laborables				Presencial					NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	



			<p>informado por el SENESCYT y tener la siguiente "Nota conceptual" y obtener la carta de aprobación del proyecto por parte de SENESCYT.</p>	<p>Carta de aprobación del estudio por parte de un Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH)**reconocido por el MSP</p> <p>Formatos de consentimiento informado e instrumentos de evaluación como entrevistas, guiones, entre otros</p> <p>Documento de aprobación (en caso de querer acceder a fondos a través de la SENESCYT)</p>	<p>Carta de aprobación del proyecto por parte de SENESCYT.</p> <p>Analista: Revisar documentación y comunicar novedades</p> <p>Usuario: Recibir notificación</p>		Centros, Fundaciones	<p>información al teléfono 02-3814-400 Ext. 11101</p>										
10	Asignación de plazas para cumplir el año de salud rural de servicio social	Servicio orientado a la asignación de plazas para el cumplimiento del año de salud rural de servicio social, que realizan los profesionales de la salud en los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud (RPIIS).	<p>Postulación para asignación de plazas para el cumplimiento del año de salud rural de servicio social a profesionales de la salud de tercer nivel</p> <p>Las actividades se realizarán de acuerdo al cronograma establecido.</p> <p>1. Realizar el registro y adjuntar en el sistema los requisitos para la prioridad a la que aplique el postulante.</p> <p>2. Revisar la publicación con el listado de postulantes calificados.</p>	<p>Copia simple del registro del título en la SENESCYT</p> <p>Certificado de aprobación del examen de habilitación profesional tomado por el CEAAACES</p> <p>Fotocopia simple de la cédula de ciudadanía</p> <p>Fotocopia simple del certificado de votación vigente</p> <p>Fotocopia simple del pasaporte y visa vigente hasta la culminación del contrato</p> <p>(Prioridad 2) Solicitud para aplicar a la prioridad 2, indicando que él o la profesional de la salud tienen discapacidad, valorada y comprobada, debidamente certificada por el Ministerio de Salud Pública, o por un carné vigente</p> <p>(Prioridad 2) Copia de carné de discapacidad</p> <p>(Prioridad 2) Copia de carné de discapacidad</p> <p>(Prioridad 2) Certificado médico avalado por un establecimiento de salud del Ministerio de Salud Pública, que determine el diagnóstico de alguna discapacidad o enfermedades catastróficas o raras, o cualquier otra situación de salud, que limiten el cumplir</p> <p>(Prioridad 2) Informe para definir si la discapacidad o problema de salud amerita o no la aceptación de la prioridad</p> <p>(Prioridad 2) Declaración juramentada con que se justifique estar a cargo de un familiar con discapacidad o enfermedad catastrófica o rara.</p> <p>(Prioridad 2) Carné de discapacidad del familiar.</p> <p>(Prioridad 2) Certificado médico que determine la condición de salud del familiar.</p> <p>(Prioridad 3) Certificado médico que legitime su estado de gestación</p> <p>(Prioridad 4) Partida de nacimiento del/la menor</p> <p>(Prioridad 4) Copia de cédula de identidad del/la menor</p> <p>(Prioridad 4) Sentencia que otorga tutela</p> <p>(Prioridad 5) Partida de nacimiento del/la menor</p> <p>(Prioridad 5) Copia de cédula de identidad del/la menor</p> <p>(Prioridad 5) Sentencia que otorga tutela</p> <p>(Prioridad 6) Partida de matrimonio actualizada</p> <p>(Prioridad 6) Acta de unión de hecho registrada en el Registro Civil</p>	<p>Usuario: Realizar el registro y adjuntar en el sistema los requisitos para la prioridad a la que aplique el postulante</p> <p>Servidor Público: Verificar el registro de los médicos inscritos.</p> <p>Servidor Público: Procesar los requisitos recibidos</p> <p>Servidor Público: Comunicar los resultados a los médicos inscritos.</p> <p>Usuario: Revisar la publicación con el listado de postulantes calificados</p>	<p>Sin costo</p> <p>5 meses</p>		<p>Plantilla Central</p> <p>Profesionales de la salud</p>	<p>Coordinación Zonal 1, Ciudad Ibarra, Miguel Oviedo 577 y Sucre, ref. esquina del coco número de teléfono 062950053</p> <p>Coordinación Zonal 2, Tena, Av. 15 de Noviembre y 12 de Febrero, ref. frente a la Cooperativa 29 de Octubre número de teléfono 062886420</p> <p>Coordinación Zonal 3, Av. Humberto Moreano 2069 y Alfonso Villagomez número de teléfono 032961891</p> <p>Coordinación Zonal 4, Rocafuerte, 12 de Marzo y Eloy Alfaro, número de teléfono 052639000</p> <p>Coordinación Zonal 5, Cerro del Carmen número de teléfono 04 371 3815</p> <p>Coordinación Zonal 6, Av. 12 de Abril 599 y Fray Vicente Solano número de teléfono 072831221</p> <p>Coordinación Zonal 7, Calle Santo Domingo entre Riobamba y Machala (Ciudadela del Maestro) número de</p>	<p>1. Presencial</p> <p>2. Sitio / Portal Web</p>	<p><a href="http://www.salud.gub.ec/mis-naciones-de-plazas-para-cumplir-el-ano-de-salud-rural-de-servicio-social/">http://www.salud.gub.ec/mis-naciones-de-plazas-para-cumplir-el-ano-de-salud-rural-de-servicio-social/</a></p> <p><a href="http://www.salud.gub.ec/mis-naciones-de-plazas-para-cumplir-el-ano-de-salud-rural-de-servicio-social/">http://www.salud.gub.ec/mis-naciones-de-plazas-para-cumplir-el-ano-de-salud-rural-de-servicio-social/</a></p>	667	8000	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)				



15	Emisión del Documento de No objeción	Servicio orientado a emitir el documento de No Objeción a las ONG's internacionales en servicios de salud para la emisión del permiso de funcionamiento emitido por la SETECI	Solicitud de Documento de No objeción	<p>1. Entregar el oficio emitido por la SETECI solicitando el documento de No Objeción por ventanilla de Planta Central Ministerio de Salud Pública.</p> <p>2. Entregar notificación de aprobación/negación (esperan en 17 días la respuesta)</p> <p>3. En caso de que el Plan Operativo Anual necesite ser modificado, se emitirá una notificación a la ONG internacional en el lapso de 14 días.</p>	<p>Carta/Oficio dirigido a la Ministra de Salud Pública.</p> <p>Plan Operativo de acuerdo al tiempo que vengan a realizar las actividades en salud en el territorio nacional.</p> <p>Copia de la constitución de la ONG.</p> <p>Datos de contacto.</p> <p>Copia del nombramiento del presidente de la ONG.</p>	<p>1 Usuario: Entregar el oficio emitido por la Cancillería solicitando el documento de No Objeción por ventanilla de Planta Central Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Servidor Público: Recibir el oficio emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana solicitando el documento de No Objeción por ventanilla de Planta Central Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Servidor Público: Elaborar documento de No Objeción.</p> <p>Servidor Público: Entregar notificación de aprobación/negación.</p>	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	1 mes	Todas las ONG's internacionales constituidas legalmente en el territorio nacional.	Planta Central	Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social número de teléfono: 02-3814-400 Ext. 9400	Presencial	NO	<a href="https://www.salud.gob.ec/tema-sig-06-documentos-de-no-objecion/">https://www.salud.gob.ec/tema-sig-06-documentos-de-no-objecion/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/tema-sig-06-documentos-de-no-objecion/">https://www.salud.gob.ec/tema-sig-06-documentos-de-no-objecion/</a>	1	7	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
16	Indexación de Revistas Científicas de Salud en la base de datos de Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud LILACS-Ecuador	Servicio orientado a la indexación de Revistas Científicas de Salud en la base de datos de Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud LILACS-Ecuador	Solicitud de Indexación de Revistas Científicas de Salud en la base de datos de Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud LILACS-Ecuador	<p>1. Llenar el formulario de evaluación de revistas científicas, en el link: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeW0WYhN1LectuaAE405B88NjY8npr25X0Q51QzrN8tIQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeW0WYhN1LectuaAE405B88NjY8npr25X0Q51QzrN8tIQ/viewform</a></p> <p>2. Recibir el número de trámite para su seguimiento.</p> <p>3. Recibir respuesta a su requerimiento.</p>	<p>Usuario: Llenar el formulario de evaluación de revistas científicas, en el link: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeW0WYhN1LectuaAE405B88NjY8npr25X0Q51QzrN8tIQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeW0WYhN1LectuaAE405B88NjY8npr25X0Q51QzrN8tIQ/viewform</a></p> <p>Usuario: Si cumple con los requisitos que se mencionan en el formulario entregar la documentación necesaria en la Ventanilla de la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Servidor Público: Emitir número de trámite</p> <p>Usuario: Recibir el número de trámite para su seguimiento.</p> <p>Analista: Revisar documentación y emitir respuesta</p> <p>Usuario: Recibir respuesta a su requerimiento.</p>	<p>Ulenar el formulario de evaluación de revistas científicas, en línea</p> <p>Solicitud de evaluación de la revista dirigida al Director de Inteligencia de la Salud, a través de email, Quipux o forma física.</p> <p>Nombre de la institución editora de la revista.</p> <p>Un Ejemplar impreso de los últimos 3 números publicados.</p> <p>Compromiso escrito del editor de la revista de mantener en internet el texto completo de los artículos.</p> <p>Carta firmada por el editor de la revista con el compromiso de subir todos los artículos publicados en la revista a la base LILACS a través de un centro cooperante o con sus propios recursos.</p>	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	15 días laborables	Universidades, Institutos de Investigación, Hospitales, Sociedades científicas	Planta Central	Dirección Nacional de Inteligencia de la Salud, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social número de teléfono: 02-3814-400 Ext. 9400 Ext. 11101	Sitio / Portal Web	NO	<a href="http://www.salud.gob.ec/evaluacion-de-revistas-cientificas-de-salud-para-la-indexacion-en-la-base-de-datos-de-literatura-latinoamericana-y-del-caribe-en-ciencias-de-la-salud-lilacs-ecuador/">http://www.salud.gob.ec/evaluacion-de-revistas-cientificas-de-salud-para-la-indexacion-en-la-base-de-datos-de-literatura-latinoamericana-y-del-caribe-en-ciencias-de-la-salud-lilacs-ecuador/</a>	NO APLICA	1	10	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
17	Aprobación de Comités de Ética	Servicio orientado a aprobar la conformación de comités de ética de investigación en seres humanos y comités de ética asistenciales para la salud, en base a la normativa vigente.	Solicitud de conformación de Comités de Ética Asistencial para la Salud	<p>1. Ingresar la solicitud junto con todos los requisitos señalados en archivo físico y digital en la Secretaría General del MSP en la Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, o a través de ingreso digital en el sistema de gestión documental Quipux.</p>	<p>Carta de solicitud de aprobación del CEAS dirigido a la Ministra.</p> <p>Formulario de registro del Comité.</p> <p>Solicitud para aprobación del CEAS</p> <p>Hojas de vida de los integrantes según lo solicitado en el Acuerdo Ministerial Nro. 4889.</p> <p>Carta de interés de los integrantes y compromiso de guardar confidencialidad de los temas tratados.</p> <p>Reglamento interno del comité.</p> <p>Plan de capacitación anual</p> <p>Formulario de registro del Comité</p> <p>Solicitud para aprobación del CEISH</p>	<p>Usuario: Entregar la solicitud junto con los requisitos en archivo físico y digital en la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública o a través del sistema de gestión documental Quipux.</p> <p>Servidor Público: Emitir número de trámite</p> <p>Usuario: Recibir el número de trámite para su seguimiento.</p> <p>Servidor Público: Revisar documentación y emitir respuesta</p> <p>Usuario: Recibir respuesta a su requerimiento.</p>	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	1 mes	Universidades Establecimientos de Salud de segundo y tercer nivel	Planta Central	Dirección Nacional de Inteligencia de la Salud, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social número de teléfono: 02-3814-400 Ext. 9400 Ext. 11101	Sitio / Portal Web	NO	<a href="http://www.salud.gob.ec/aprobacion-de-comites-de-etica-asistenciales-para-la-salud-ceas/">http://www.salud.gob.ec/aprobacion-de-comites-de-etica-asistenciales-para-la-salud-ceas/</a>	<a href="http://www.salud.gob.ec/aprobacion-de-comites-de-etica-asistenciales-para-la-salud-ceas/">http://www.salud.gob.ec/aprobacion-de-comites-de-etica-asistenciales-para-la-salud-ceas/</a>	5	55	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
			Solicitud de conformación de Comités de Ética de Investigación en Seres Humanos	<p>1. Realizar la consulta al funcionario.</p> <p>2. Esperar el tiempo e indicaciones del personal de Ventanilla de Atención al Ciudadano.</p> <p>3. Ingresar al Sistema de Gestión Documental Quipux con el número proporcionado.</p>	<p>Hojas de vida de los integrantes según lo solicitado en el Acuerdo Ministerial 4889</p> <p>Carta de solicitud dirigida a la Ministra, que incluya el punto 3 de la hoja de requisitos</p> <p>Cronograma anual de la capacitación</p> <p>Reglamento interno del comité y anexos para recepción, evaluación y respuesta de protocolos evaluados</p>	<p>Usuario: Entregar la solicitud junto con los requisitos en archivo físico y digital en la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública o a través del sistema de gestión documental Quipux.</p> <p>Servidor Público: Emitir número de trámite</p> <p>Usuario: Recibir el número de trámite para su seguimiento.</p> <p>Servidor Público: Revisar documentación y emitir respuesta</p> <p>Usuario: Recibir respuesta a su requerimiento.</p>	Sin costo	1 mes				Sitio / Portal Web		<a href="http://www.salud.gob.ec/aprobacion-de-comites-de-etica-para-la-investigacion-en-seres-humanos-ceish/">http://www.salud.gob.ec/aprobacion-de-comites-de-etica-para-la-investigacion-en-seres-humanos-ceish/</a>	<a href="http://www.salud.gob.ec/aprobacion-de-comites-de-etica-para-la-investigacion-en-seres-humanos-ceish/">http://www.salud.gob.ec/aprobacion-de-comites-de-etica-para-la-investigacion-en-seres-humanos-ceish/</a>			NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	
18	Atención a consultas, inconformidades y requerimientos Ciudadanos en Servicios del Ministerio de Salud Pública	Servicio orientado a atender solicitudes del usuario en temas relacionados con el Ministerio de Salud Pública.	Solicitud de consulta de estado de trámites ingresados al Ministerio de Salud Pública	<p>1. Realizar la consulta al funcionario.</p> <p>2. Esperar el tiempo e indicaciones del personal de Ventanilla de Atención al Ciudadano.</p> <p>3. Recetar respuesta a su requerimiento.</p>	<p>Nombre del remitente y fecha de ingreso del documento</p>	<p>Usuario: Realizar consulta al servidor público Servidor Público (VUAU): Dar indicaciones e informar el tiempo a esperar</p> <p>Usuario: Esperar el tiempo indicado para su respuesta en base a indicaciones dadas por el personal de VUAU</p> <p>Servidor Público (VUAU): Buscar información requerida y proporcionar información requerida de acuerdo al servicio</p> <p>Usuario: Recetar respuesta a su requerimiento.</p>	Sin costo	15 minutos			Direcciones Distritales del Ministerio de Salud	Direcciones Distritales <a href="http://www.salud.gob.ec/acces-o-a-la-informacion-publica/">http://www.salud.gob.ec/acces-o-a-la-informacion-publica/</a>	Presencial Telefónico	NO	<a href="http://www.salud.gob.ec/acces-o-a-la-informacion-publica/">http://www.salud.gob.ec/acces-o-a-la-informacion-publica/</a>	<a href="http://www.salud.gob.ec/acces-o-a-la-informacion-publica/">http://www.salud.gob.ec/acces-o-a-la-informacion-publica/</a>	5534	66400	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
			Solicitud de atención a información sobre servicios del Ministerio de Salud Pública y sus entidades Adscritas	<p>1. Realizar la consulta al funcionario.</p> <p>2. Esperar el tiempo e indicaciones del personal de Ventanilla de Atención al Ciudadano.</p> <p>3. Recetar respuesta a su requerimiento.</p>	<p>Nombre del servicio o trámite al cual desea acceder</p>	<p>Usuario: Realizar consulta al servidor público Servidor Público (VUAU): Dar indicaciones e informar el tiempo a esperar</p> <p>Usuario: Esperar el tiempo indicado para su respuesta en base a indicaciones dadas por el personal de VUAU</p> <p>Servidor Público (VUAU): Buscar información requerida y proporcionar información requerida de acuerdo al servicio</p> <p>Usuario: Recetar respuesta a su requerimiento</p>	Sin costo	15 minutos	Toda persona que reside en el territorio ecuatoriano			Presencial Telefónico	NO						NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)

			<p>Solicitud de acceso a la información pública del Ministerio de Salud</p> <p>1. Descargar el formulario que se encuentra en la página web del Ministerio de Salud Pública (<a href="http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/Ley_de_Transparencia/2016/Julio/f2-Formato_para_solicitudes_de_acceso_a_la_informacion_publica.pdf">http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/Ley_de_Transparencia/2016/Julio/f2-Formato_para_solicitudes_de_acceso_a_la_informacion_publica.pdf</a>)</p> <p>2. Entregar</p>	<p>Nombre del servicio o trámite al cual desea acceder</p>	<p>Usuario: Entregar oficio o formulario de acceso a la información pública.</p> <p>Servidor Público (VUAU): Indicar el tiempo de respuesta y reasignar a la Dirección Responsable de emitir la información. Servidor Público (VUAU): Notificar al usuario que su respuesta está lista.</p> <p>Usuario: Recibir respuesta a su requerimiento.</p>	Sin costo	15 días laborables				Presencial	Telefónico						
			<p>Solicitud de requerimientos e Inconformidades del servicio de salud</p> <p>1. Realizar llamada a través de contact center 171 opción 3 / Asistir a la ventanilla Establecimientos de salud de 2do y 3er nivel de atención en salud; VUAU, Secretaría Zonal</p>	<p>Cédula de Identidad y/o ciudadanía</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Inconformidad</p>	<p>Usuario: Realizar llamada a través de contact center 171 opción 3 / Asistir a la ventanilla Establecimientos de salud de 2do y 3er nivel de atención en salud; VUAU, Secretaría Zonal o Planta Central.</p>	Sin costo	15 días laborables	Direcciones Distritales del Ministerio de Salud			Telefónico	Ventanilla						
19	Agendamiento de citas para atención en servicios de salud	Servicio orientado a agendar citas para usuarios que necesiten atención médica en establecimientos de salud de primer nivel de atención.	<p>Cita médica a través del número telefónico 171</p> <p>1. Llamar al 171</p> <p>2. Solicitar una cita médica para para Medicina General, Odontología, Obstetricia, Psicología o Calificación para personas con discapacidad.</p> <p>3. Recibir la cita médica</p>	Número de cédula de Identidad	<p>Usuario: Llamar al 171 y Solicitar una cita médica para para Medicina General, Odontología, Obstetricia, Psicología o Calificación para personas con discapacidad.</p> <p>Agente Call Center: Verificar disponibilidad de los establecimientos de salud, en el caso de discapacidades verificar establecimientos autorizados, comunicar cita y solicitar confirmación.</p> <p>Usuario: Recibir la cita médica y confirmar aceptación. Agente Call Center: Registrar cita médica.</p>	Sin costo	1 mes	Establecimientos de Salud autorizados	Toda persona que se encuentre residiendo en el territorio ecuatoriano nacional o extranjero sin importar el tipo de seguro al cual se encuentre afiliado.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	NO	Presencial	Telefónico	<a href="https://www.salud.gob.ec/agendamiento-de-citas-medicas/">https://www.salud.gob.ec/agendamiento-de-citas-medicas/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/agendamiento-de-citas-medicas/">https://www.salud.gob.ec/agendamiento-de-citas-medicas/</a>	666667	8000000	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
			<p>Cita médica acercándose directamente al establecimiento de salud</p> <p>1. Acercarse a estadística del centro de salud</p> <p>2. Obtener la cita médica.</p>	Número de cédula de Identidad	<p>Usuario: Acercarse a estadística del centro de salud Servidor Público: Verificar disponibilidad de profesionales de la salud, comunicar el horario y día disponible.</p> <p>Usuario: Obtener la cita médica.</p>	Sin costo	8 días calendario				NO	Presencial		<a href="https://www.salud.gob.ec/agendamiento-de-citas-medicas/">https://www.salud.gob.ec/agendamiento-de-citas-medicas/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/agendamiento-de-citas-medicas/">https://www.salud.gob.ec/agendamiento-de-citas-medicas/</a>	549155	6589871	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
20	Conformación de centros cooperantes de la biblioteca virtual en salud	Recopilar la producción científica técnica en salud.	<p>Conformación de Centros Cooperantes de la Biblioteca Virtual de Salud</p> <p>1. Cooperación Técnica físicamente en la ventanilla de Secretaría General del Ministerio de Salud Pública (dirigida a la Coordinación General de Desarrollo Estratégico en Salud).</p> <p>2. Recibir notificación por mail de la recepción de la documentación.</p> <p>3. Firmar el convenio de Cooperación Técnica entre la institución solicitante y el Ministerio de Salud Pública.</p>	<p>Solicitud escrita para la conformación de Centros Cooperante</p> <p>Convenio de Cooperación Técnica</p>	<p>Usuario: Entregar solicitud y convenio de Cooperación Técnica físicamente en la ventanilla de Secretaría General del Ministerio de Salud Pública (dirigida a la Coordinación General de Desarrollo Estratégico en Salud).</p> <p>Servidor Público: Gestionar la solicitud. Recibir notificación por mail de la recepción de la documentación.</p> <p>Firmar el convenio de Cooperación Técnica entre la Institución solicitante y el Ministerio de Salud Pública.</p>	Sin costo	15 días laborables	Planta Central	Área académica (universidades, Institutos), Hospitales, Institutos de Investigación, Sociedades científicas	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	NO	Presencial		<a href="https://www.salud.gob.ec/conformacion-de-centros-cooperantes-de-la-biblioteca-virtual-en-salud/">https://www.salud.gob.ec/conformacion-de-centros-cooperantes-de-la-biblioteca-virtual-en-salud/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/conformacion-de-centros-cooperantes-de-la-biblioteca-virtual-en-salud/">https://www.salud.gob.ec/conformacion-de-centros-cooperantes-de-la-biblioteca-virtual-en-salud/</a>	1	1	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
21	Emisión de Ficha de Libre Plática Sanitaria	Servicio orientado a la emisión del registro de Libre Plática (acceso) sanitaria a embarcaciones que vienen del extranjero e ingresan a los puertos del país.	<p>Ficha de Libre Plática Sanitaria para embarcaciones.</p> <p>1. Solicitar verificación de la embarcación.</p> <p>2. Coordinar inspección en conjunto con el médico de sanidad internacional.</p> <p>3. Recibir la ficha de Libre Plática Sanitaria.</p>	<p>Historial de últimos 10 puertos IAA (Indian Alfa Alfa)</p> <p>Certificado Internacional de Vacunación y/o Profilaxis IAA</p> <p>Declaración marítima de sanidad</p> <p>Certificado de exención de sanidad a bordo</p> <p>Certificado de Control de Sanidad a bordo</p>	<p>Usuario: Solicitar verificación de la embarcación. Servidor Público: Recibir pedido de verificación de la embarcación.</p> <p>Servidor Público: Recibir y verificar requisitos.</p> <p>Usuario: Coordinar inspección en conjunto con el médico de sanidad internacional.</p> <p>Servidor Público: Inspeccionar la embarcación</p> <p>Servidor Público: Entregar la ficha de libre plática aprobada.</p> <p>Usuario: Recibir la ficha de Libre Plática Sanitaria.</p>	Sin costo	40 minutos	Capitanes de las embarcaciones <p>Distritos donde existen puertos marítimos</p> <p>Puerto marítimo de Esmeraldas, Guayaquil, Manta</p>		Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	NO	Presencial		<a href="https://www.salud.gob.ec/emision-de-ficha-de-libre-platica-sanitaria/">https://www.salud.gob.ec/emision-de-ficha-de-libre-platica-sanitaria/</a>	<a href="https://www.salud.gob.ec/emision-de-ficha-de-libre-platica-sanitaria/">https://www.salud.gob.ec/emision-de-ficha-de-libre-platica-sanitaria/</a>	1000	1000	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
<b>Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal Dir.Ec</b>																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										Portal de Dir.Ec								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										30/11/2018								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):										MENSUAL								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):										Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										Santiago Rivera								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										santiago.rivera@msp.gob.ec								
										3814400 ext. 5620								